

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La ficha de evaluación del Proyecto: "**Mejoramiento de Calzada, Calles y Pasajes Zona Urbana Santa Cruz**".
4. Decreto Exento N°02552 de fecha 20.09.17, que Aprueba el Proyecto denominado: "**Mejoramiento de Calzada, Calles y Pasajes Zona Urbana Santa Cruz**".
5. Decreto Exento N° 02770 de fecha 12.10.17, que Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación Técnica de fecha 23.11.17.
7. Certificado N° 205 de fecha 28.11.17, del Concejo Municipal que Acuerda Autorizar la Contratación en la Licitación "**Mejoramiento de Calzada, Calles y Pasajes Zona Urbana Santa Cruz**" al oferente Sociedad Inmobiliaria y Constructora El Roble Ltda.
8. Decreto Exento N°03328 de fecha 29.11.17, que Adjudica la Propuesta Pública "**Mejoramiento de Calzada, Calles y Pasajes Zona Urbana Santa Cruz**".
9. Certificado N°243 de fecha 16.01.18, del Concejo Municipal que acuerda revocar y dejar sin efecto la Adjudicación y Re Adjudicar la Contratación de la Licitación "**Mejoramiento de Calzada, Calles y Pasajes Zona Urbana Santa Cruz**".
10. Decreto Exento N°000213 de fecha 19.01.18, que Revoca y Deja sin Efecto la Adjudicación a la empresa Sociedad Inmobiliaria y Constructora El Roble Ltda.
11. Decreto Exento N° 00274 de fecha 25.01.18, Re - Adjudica el Proyecto denominado "**Mejoramiento de Calzada, Calles y Pasajes Zona Urbana Santa Cruz**".
12. Decreto Exento N°449 de fecha 13.02.2018, Aprueba contrato del Proyecto denominado "**Mejoramiento de Calzada, Calles y Pasajes Zona Urbana Santa Cruz**".
13. Acta de Entrega de Terreno de fecha 16.04.2018.
14. Decreto Exento N°01870, de fecha 11.06.2019, que aprueba Recepción Provisoria.
15. Decreto Exento N°02079, de fecha 04.07.2019, que aprueba Recepción Definitiva.
16. Informe de Asesor Jurídico de fecha 29.10.2019, informa sobre aplicación de multa.

**CONSIDERANDO:**

1. Que dentro de la zona urbana en diferentes calles y pasajes existe gran deterioro de los pavimentos ya sea por desgaste, fisuras, o trabajos que se han realizado y no quedan bien terminados. Debido a esto, se hace intransitable circular sin tener que hacer desviación para no pasar sobre estos eventos, produciendo riesgos de accidentes por alcance o atropello de peatones. Se hace necesario reparar por tramo calles y pasajes de nuestra ciudad, comenzando por los paños más dañados y de mayor tránsito. Se pretende reparar por tramos los eventos existentes de la ciudad por los más importantes y más transitados. Estos se repararán de acuerdo a la materialidad de la calzada, ya sea de hormigón o asfalto.
2. Que en la Licitación, la Comisión Evaluadora luego de la deserción por fuera de Bases de constructora Los Cóndores SpA, calificó con el segundo puntaje más alto, a la Contratista Patricia Balesca López Romero, lo anterior luego de que la postulante Constructora Los Cóndores SpA quedara fuera de Bases.
3. El Proyecto se financiara con recursos provenientes de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

**DECRETO EXENTO N° 03407**

1. **APLIQUESE**, Multa por un monto total de \$140.327 (5 UF del día 29.10.2019 de valor \$28.065,35) por incumplimiento de Bases Administrativas de Licitación del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DE CALZADA, CALLES Y PASAJES ZONA URBANA SANTA CRUZ**", ejecución a cargo de la Empresa Contratista **PATRICIA BALESCA LOPEZ ROMERO**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

  
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

GWAC/PAC/FMGR/CMRC/edvs  
C. c. :  
- Alcaldía (01)  
- Administrador Municipal (01)  
- DOM (01)  
- Transparencia (01)  
-----/